



0J7449264

CLASE 8.ª

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE SALINAS (ALICANTE) CON FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

En Salinas, siendo las catorce horas del día ocho de mayo de dos mil catorce, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria y Urgente en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- D. BENJAMÍN PERTUSA GIMÉNEZ (PP).
- D.ª MABEL MARIA CRESPO CUADRADO (PP).
- D.ª YUREMA FRUTOS ORTEGA (PP)
- D. JUAN CARLOS FERRIZ MARTÍNEZ (JPS).

No asisten, y no excusan su asistencia:

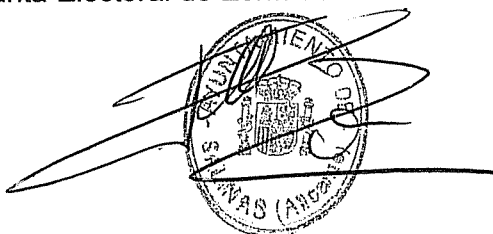
- D. JOAQUÍN MARCO BERNABÉ (PSOE).
- D. JOSE ANTONIO MATAIX GÓMEZ (SI)
- D.ª DIANA PASTOR BONIAS (JPS).
- D. JAVIER MATAIX CAMÚS (JPS).

Actúa como Secretario, D. FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ DELGADO, que lo es de la Corporación.

Una vez verificado por el Secretario-Interventor la válida constitución del Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Alcalde-Presidente abre la sesión, procediéndose a la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS SUPLENTE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES EUROPEAS, A CELEBRAR EL DÍA 25 DE MAYO DE 2014, SEGÚN ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA POR LA QUE SE ADMITEN EXCUSAS DE MIEMBROS TITULARES.

Por el Sr. Alcalde se justifica la convocatoria con carácter de urgencia de la presente sesión plenaria debido a la necesidad de proceder al nombramiento de miembros suplentes de mesas electorales para las elecciones europeas a celebrar el día 25 de mayo de 2014 por haber admitido la Junta Electoral de Zona dos excusas de miembros titulares. Sometido



a la consideración del Pleno el carácter de urgencia de la sesión, por unanimidad de los miembros presentes se acuerda ratificar dicha declaración.

A continuación por el Sr. Secretario se informa a los Sres. Concejales presentes la resolución de excusas por la Junta Electoral de Zona de Elda:

- No admisión de excusa número 11 de D. Luís Puche Carbonell por no haberse acreditado la imposibilidad de ser sustituido ni que su ausencia impida el acontecimiento, es decir, que no se vayan a producir acontecimientos festeros en Salinas por el hecho de no excusar al interesado. Por otro lado, la actividad de peluquería no puede ser considerado un acontecimiento público, sino que es una actividad privada, todo ello conforme a la Instrucción 6/11 de la JEC.
- Admisión de excusa número 34 de D. Ángel Ramos Fernández, nombrado como vocal segundo, suplente primero (Distrito 1, Sección 1, Mesa B) por tener más de 65 años.
- Admisión de excusa número 47 de D^a María Jesús Murillo Pérez, nombrada como vocal primero suplente segundo (Distrito 1, Sección 1, Mesa B).

A continuación, se procede a través del sistema informático al sorteo del vocal primero suplente segundo y vocal segundo suplente primero de la Mesa B, Distrito 01, Sección 001, que han de sustituir a los excusados, según lo prevenido en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, con los siguientes resultados:

DISTRITO 01, SECCION 001, MESA B

Vocal Primero Suplente Segundo: Lucía Marco Bernabé.

Vocal Segundo Suplente Primero: Adrián Sanchís Vidal.

El Secretario de la Corporación informa que se comunicarán estos resultados a la Junta Electoral de Zona de Elda y posteriormente se notificará a los interesados, según lo prevenido 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y diez minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase Octava número 0J7449264.

